

# 'Spiriman' denuncia conciertos con clínicas privadas para reducir las listas de espera

La asociación Justicia por la Sanidad pone los hechos en conocimiento de la Fiscalía Superior del TSJA y señala a una decena de directivos hospitalarios

## IDEAL

**GRANADA.** La Asociación Justicia por la Sanidad, que encabeza el doctor Jesús Candel 'Spiriman', presentó ayer ante la fiscalía una denuncia por supuestos delitos continuados de malversación, cohecho, enriquecimiento y falsedad que habrían sido cometidos en los conciertos entre hospitales públicos y privados.

En el escrito, formalizado ayer al mediodía y al que ha tenido acceso Efe, pide que se acuerde la apertura de diligencias de investigación, se aporte distinta documentación y se señala a una decena de directivos hospitalarios en el momento de los hechos, entre ellos el que ya exviceconsejero de Salud Martín Blanco.

Entre otros hechos, la asociación expone que en abril de 2008 ya se pusieron en conocimiento de la opinión pública una serie de irregularidades detectadas en la gestión de la lista de espera quirúrgica en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Se dejaron entonces de practicar algunas de las «manipulaciones» denunciadas, creció el número de pacientes programables con los plazos superados y, para evitar que se evidenciara el incumplimiento por



Jesús Candel, conocido como 'Spiriman' (i), a su llegada a la Fiscalía Superior de Andalucía. :: EFE

parte del Servicio Andaluz de Salud del decreto que regula los plazos, se hicieron conciertos con clínicas privadas.

De esta forma, prosigue la denuncia, los pacientes que aceptaron ser intervenidos en estas clínicas privadas concertadas desaparecieron del cómputo total de la lista de espera en el momento en que se graba en el aplicativo AGD (registro adscrito a la dirección del SAS) la acepta-

ción, incluso cuando no hubieran sido intervenidos.

## «Dudosa legalidad»

A finales del año 2008 el Hospital Virgen de las Nieves de Granada estableció conciertos con la Clínica San Rafael, con la Clínica Inmaculada y, posteriormente, con la Clínica La Salud, que fueron, según el colectivo, «cuanto menos, de dudosa legalidad».

Al respecto, la asociación entiende que la necesidad de estos conciertos obedecía a la insuficiencia de medios propios para atender la demanda y garantizar los plazos de respuesta asistencial quirúrgica.

La denuncia señala que tales conciertos se hicieron «contraviniendo el ordenamiento legal vigente» con centros privados que no reunían los requisitos para poder firmar estos acuerdos con la adminis-

tración, circunstancia que «sobradamente» conocían aquellos que intervinieron en su formalización.

En relación a la Clínica Inmaculada y a la Clínica La Salud entre su personal existían facultativos de la especialidad que fue objeto del convenio que, a su vez, ejercían en los centros públicos, lo que «contravienen» la normativa aplicable.

El hecho más relevante para los denunciados ocurrió en relación al concierto con la Clínica San Rafael, centro que supuestamente carecía de quirófanos hasta marzo de 2011, por lo que tanto las intervenciones como los ingresos de los pacientes se hacían en el Hospital de San Juan de Dios, centro dependiente del Hospital Virgen de las Nieves.

De esta manera, el Hospital Virgen de las Nieves pagaba al de San Rafael por hacer operaciones cuando éste no tenía los medios para ello, un «negocio» que «beneficiaba enormemente» a la entidad privada en perjuicio del patrimonio de los ciudadanos.

Como explicado a los periodistas el propio doctor Candel a las puertas de la Fiscalía, el hospital público ponía los quirófanos, el material, las enfermeras y los pacientes y el de San Rafael cobraba por poner a disposición del SAS sus cirujanos y anestestistas.

En definitiva, se remitían pacientes a una clínica privada, por los cuales ésta era retribuida, quienes sin embargo terminaban siendo atendidos en un centro del propio hospital cedente con sus instalaciones, material, equipos y personal, excepto el facultativo.

La asociación también traslada que tiene noticia de que los conciertos entre el SAS y las clínicas privadas se han prolongado hasta la actualidad, pero no dispone, después de 2011, de información acerca de las condiciones de la contratación, sus precios y los servicios prestados.

## Granada suma 41 trasplantes de órganos desde enero, 22 renales y 19 hepáticos

## IDEAL

**GRANADA.** Granada ha realizado 41 trasplantes de órganos en los primeros cinco meses del año, dos más si los comparamos con lo realizados en el mismo periodo de 2016. De ellos, 22 han sido renales y 19 hepáticos, según los datos dados a cono-

cer por el delegado de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta en Granada, Higinio Almagro, en un acto de homenaje a los donantes desarrollado en el Hospital Universitario Campus de la Salud.

Igualmente, el delegado puso de manifiesto que Andalucía ha vuel-

to a incrementar el número de trasplantes de órganos realizados y, durante los primeros cinco meses de 2017, ha registrado un incremento del 19% en número de trasplantes respecto al mismo periodo del año anterior. En total, se han realizado en la comunidad autónoma 419 tras-

plantes de órganos mientras que, de enero a mayo de 2016, los trasplantes realizados fueron 351.

Almagro destacó la solidaridad de los granadinos en este acto tras el que visitó la mesa informativa instalada por la Asociación Alcer en el área de consultas externas del centro hospitalario. Aquí, el responsable autonómico, junto a la presidenta de Alcer Granada, Leonor Garcia, puso el acento en la magnífica labor que realizan los numerosos profesionales que intervienen en el pro-

ceso de donación y trasplante, «profesionales sanitarios y no sanitarios de distinta categorías que merecen todo nuestro respeto y admiración».

La elevada aceptación ciudadana a la donación en estos primeros meses del año que alcanza el 90% ha generado este incremento en la cifra de trasplantes. La tasa de donación en Andalucía se sitúa en 47,1 donantes por millón de población y continúa por encima de la tasa del Sistema Nacional de Salud (43,4 en 2016).